

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	20 NOVIEMBRE DE 2020	CONTRATO N°:	27424
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/12/2020
NOMBRE OFERTA:	SUMINISTRO EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS		
PRODUCTO:	SOLUCIÓN DE CORREO ELECTRONICO		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN	INDIFERENTE
CANTIDAD:	1	PRECIO UNITARIO US\$:	7500
PLAZO ENTREGA:	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	EDWIN ARTURO MOLINA LOPEZ		
N°. CREDENCIAL:	77		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	ANA ELIZABETH MARTINEZ QUIJANO		
N°. CREDENCIAL:	38		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 7,500.00
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 975.00
TOTAL:	US\$		\$ 8,475.00
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 274/2020, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		



FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR



FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR



FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



STATE OF TEXAS

County of ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

Nombre de la oferta	SUMINISTRO EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS
Producto	EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS
Institución	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
Precio	SEGÚN ANEXO
Fondos	FONDOS GOES
Cantidad, Especificaciones Técnicas y condiciones	Ver ANEXO N°. 1
Términos	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS, S.A. DE C.V.) que en lo sucesivo se denominará La Bolsa. • Unidad de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará USI. • Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, que en lo sucesivo se denominará (CONAMYPE)
Condiciones de la negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1) La negociación se realizará por ítem individual y/o por lote por participación los cuales mantendrán los rubros ya establecidos. 2) Podrán participar en la presente negociación las Personas Naturales y/o Jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 3) TRES (3) DÍAS HÁBILES ANTES DE LA NEGOCIACIÓN se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una Declaración Jurada de No Colusión ante Notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación a la letra c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, según ANEXO N°. 3
Origen	Indiferente
Plazo, forma, condiciones y lugar de recepción de los productos	<p>Plazo para recepción de los productos:</p> <p>La entrega del suministro contratado se realizará como fecha límite el 31 de diciembre de 2020</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas centrales de CONAMYPE, ubicadas en 19 Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, San Salvador. EDIFICIO EX PUERTO BUS San Salvador.</p> <p>El horario de recepción del suministro deberá coordinarse previamente con el administrador de contrato.</p> <p>Lugar para la Emisión del Acta de Recepción:</p> <p>En las instalaciones de CONAMYPE, localizada en 19 Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, San Salvador. EDIFICIO EX PUERTO BUS San Salvador.</p> <p>Horario de Recepción de los productos y de Emisión de Actas de Recepción:</p>



AM

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

	<p>La recepción de los bienes y licencias, así como la emisión de actas se realizará en días y horas hábiles (De 7:30 a.m. a 3:30 pm. y de lunes a viernes).</p> <p><u>Acta de Recepción:</u></p> <p>Transcurridos como máximo DOS (2) DÍAS HÁBILES posteriores a la Recepción de los bienes y licencias, se emitirá el Acta de Recepción.</p> <p>Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor deberán realizarse por escrito por el proveedor al Administrador del Contrato con CINCO (5) DÍAS HÁBILES de anticipación a la fecha pactada en el contrato, adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad. Según Art. 86 de Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>El Administrador de Contrato por su parte, tramitará ante BOLPROS la correspondiente Adenda, la cual lo canalizará por medio de la UAC.</p>
<p>Documentación requerida para toda recepción</p>	<p>Al momento de las recepciones de los bienes y licencias, el proveedor, deberá presentar para el levantamiento de las actas, la siguiente documentación en original (que le quedará al proveedor), y copia para el comprador según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de contrato con anexos, para que sea firmado y sellado por el administrador del contrato. <p>La documentación será revisada por el Administrador del Contrato, previo a las recepciones de los productos, con lo que se asegurará que esté correcta y completa previo a la emisión de cada Acta, la cual será firmada por el administrador del contrato y la persona asignada por la empresa.</p>
<p>Otros relacionados a la entrega</p>	<p>Si el proveedor no subsanare los defectos y/o irregularidades comprobados en el plazo establecido, o no entrega los productos en los tiempos definidos en este documento, se tendrá por incumplida la obligación y se le aplicará la penalización económica según lo establecido en la presente Oferta de Compra. El Administrador del Contrato deberá remitir copia de las Actas de Recepción a la UAC de la CONAMYPE, para el respectivo expediente, en un plazo no mayor a los CINCO (5) DÍAS HÁBILES posteriores a su emisión.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores previos a la negociación deberán presentar las siguientes Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Garantía de Mantenimiento de Oferta</u> del 2% más IVA del valor ofertado, de acuerdo con el artículo 7 del Instructivo de Garantías. <p>Posterior al cierre del contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato</u> por el 10% más IVA del valor contratado de acuerdo con el Artículo 7 del Instructivo de Garantías <p><u>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato, se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</u></p> <p>Las Garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán</p>

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

	Carta Garantía de Fábrica de Producto para los ítems 1 y 3.
<p>Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato y aplicará una penalización de 0.1% sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada, no podrá exceder a QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS posteriores a la fecha original de entrega según contrato.</p> <p>En todo caso, si el monto calculado es inferior, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Dicha penalización deberá ser calculada por la Institución Compradora en conjunto con la USI de BOLPROS y cancelada por el proveedor directamente a la Tesorería de CONAMYPE; dentro de los CINCO (5) DÍAS CALENDARIO de la notificación de parte de la USI, por medio de la cual se comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la Institución Compradora debe adjuntarse copia del Recibo de Pago de la penalización si la hubiere.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS</p> <p>En caso que los bienes no sean entregados, o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la USI de BOLPROS deberá solicitar a la bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. de C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los CINCO (5) DÍAS HÁBILES para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Será obligatorio para la USI y los Puestos de Bolsa que, en caso de existir acuerdos entre las partes, éstos sean informados a la Bolsa antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar pagos</p>	<p>Facturación Directa:</p> <p>El proveedor deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Factura de Consumidor Final a nombre de CONAMYPE. Orden de Entrega de los productos emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. (la orden de entrega deberá entregarse en el último pago que gestione la empresa). c) Copia de Tarjeta de IVA y NIT del proveedor. d) Fotocopia de contrato con anexos.



Handwritten signature and initials in blue ink.

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

	<p>e) Acta de Recepción Original (cuatro originales como mínimo, distribuidas de la siguiente manera: Una para BOLPROS, una para el proveedor, una para el Administrador del Contrato y una para la UAC de CONAMYPE).</p> <p>f) Declaración Jurada de Cuenta Bancaria ANEXO N°. 6.</p> <p>La documentación anterior debe estar firmada y sellada por el Administrador de Contrato.</p> <p>El período de pago comenzará a transcurrir a partir de la emisión del Quedan, una vez que el comprador verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos, de acuerdo con lo que se indica en la documentación requerida.</p> <p>La factura podrá ser pagada dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS siguientes para micros y pequeñas empresas y de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS siguientes para medianas y grandes empresas después de haberse recibido en la Tesorería de LA CONTRATANTE, Alameda Juan Pablo II, 19 avenida norte, Edificio CONAMYPE, San Salvador, El Salvador.</p>
<p>Otras condiciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) El Administrador del Contrato deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Institución Compradora. 2) El Administrador de Contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las Especificaciones Técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del proveedor, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Institución compradora para que se notifique a la USI de BOLPROS, y éste a BOLPROS, S.A. DE C.V. sobre los incumplimientos respectivos. 3) La institución compradora no incluirá y/o firmará cláusula o convenio arbitral como mecanismo de resolución de controversias. En el caso de existir controversias, estas serán resueltas a través de los tribunales mercantiles correspondientes, según Art. 6 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios. 4) La institución compradora proporcionará después del cierre del contrato la información del Administrador del Contrato a la USI de BOLPROS, para ser entregada el puesto de bolsa vendedor. 5) La Persona Natural o Jurídica (Proveedor) que gane la negociación o cierre contrato, deberá presentar a la USI/BOLPROS, en un período máximo de UN (1) DÍA HÁBIL posterior al cierre de la negociación, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ANEXO N°. 7: Precios de Cierre ✓ Una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el Art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.
<p>Vigencia del contrato</p>	<p>A partir de la fecha de cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre de 2020.</p>
<p>Prórrogas y adendas al contrato</p>	<p>Para los contratos producto de esta Orden de Negociación, se aceptarán prórrogas y adendas de acuerdo con los Art. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. Contando con el acuerdo por escrito de la Institución Compradora y Empresa Suministrante.</p>

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

ANEXO N°. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEMS:

ITEM No.	DETALLE	CANTIDAD
1	SOLUCIÓN DE CORREO ELECTRONICO	1

ITEM No. 1 SOLUCIÓN DE CORRE ELECTRONICO

CANTIDAD REQUERIDA: 1

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO MÍNIMO
Licencia para servidor de correo electrónico	<p>Licenciamiento de servidor de correo versión 2019 estándar para gobierno.</p> <p>Licencia diseñada para las necesidades de buzones de correo de organizaciones de tamaño pequeño o mediano. También es adecuada para otros roles distintos de los de buzones de correo en una implementación, la edición solicitada debe admitir entre 1 y 5 bases de datos de buzones de correo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Outlook en cualquier lugar Outlook en cualquier lugar permite que los usuarios de Outlook se conecten al Server y archivado de Online a través de Internet sin necesidad de una conexión VPN.• Detección automática El servicio Detección automática de Exchange configura Outlook de forma automática para que funcione con Archivado de Exchange Online.• Infraestructura de búsqueda mejorada: la infraestructura de búsqueda totalmente renovada para la escala de la nube y la confiabilidad de Esta nueva infraestructura de búsqueda permite indexar archivos más grandes, simplificar la administración y ofrece un mejor rendimiento de la búsqueda.• Conmutaciones por error más rápidas y fiables: como resultado de los cambios aplicados a la arquitectura de búsqueda, las conmutaciones por error son considerablemente más rápidas y fiables entre servidores.• Base de datos Metacache: las mejoras en el núcleo del motor de base de datos de servidor solicitado permiten un mejor rendimiento general y aprovechan el hardware más reciente de almacenamiento, como discos más grandes y SSD.• Compatibilidad con hardware moderno: Exchange ahora admite hasta 256 GB de memoria y 48 núcleos de CPU.• Caché de base de datos dinámica: el proceso de almacenamiento de información utiliza la asignación de



AM

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

	<p>caché de memoria dinámica optimizando el uso de memoria para el uso de la base de datos activa</p> <ul style="list-style-type: none">• Calendario: No reenviar: es similar a Information Rights Management (IRM) para los elementos de calendario sin los requisitos de implementación de IRM. Los asistentes no pueden reenviar la invitación a otras personas y solo los organizadores pueden invitar a otros asistentes• Calendario: mejor fuera de la oficina: opciones adicionales para cuando no esté en la oficina. Las opciones principales incluyen: agregar un evento al calendario que muestre que está ausente o fuera de la oficina, y una opción para cancelar o rechazar las reuniones que se produzcan mientras esté ausente.• Calendario: cmdlet Remove-CalendarEvents: permite a los administradores cancelar las reuniones que organizó un usuario que ha dejado la empresa. Anteriormente, las salas de conferencias o los asistentes a la reunión tenían estas reuniones inactivas permanentemente en sus calendarios.• Asignar permisos de delegado a través de PowerShell: actualizaciones al cmdlet Add FolderPermissions para que los administradores puedan asignar permisos de delegación.• Internacionalización de dirección de correo electrónico (EAI): ahora se puede redirigir y entregar a las direcciones de correo electrónico que contienen caracteres que no están en inglés.• Experiencias específicas para cada plataforma para teléfonos, tanto para iOS como para Android.• Experiencia premium de Android con Chrome en dispositivos con Android 4.2 o versiones posteriores.• Mejoras en el correo electrónico, incluida una nueva vista de una línea de la Bandeja de entrada con un panel de lectura optimizado, archivado, emojis y la capacidad de deshacer acciones como eliminar o mover un mensaje del buzón.• Vinculación de contactos y la posibilidad de que los usuarios agreguen contactos desde sus cuentas de LinkedIn.• Calendario tiene un aspecto actualizado y nuevas funciones, como los recordatorios por correo electrónico de eventos del calendario, la posibilidad de proponer otra hora en las invitaciones a reuniones, la búsqueda mejorada y calendarios de cumpleaños.• Sugerencias y refinadores de búsqueda para una mejor experiencia de búsqueda que ayude a los usuarios a encontrar la información que desean con mayor rapidez. Las sugerencias de búsqueda intentan anticiparse a lo que el usuario está buscando y devuelven resultados que podrían ser lo que el usuario está buscando. Los refinadores de búsqueda ayudarán al usuario a encontrar con más facilidad
--	---

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

	<p>la información que está buscando al proporcionar filtros que tienen en cuenta el contexto. Los filtros pueden incluir intervalos de fechas, remitentes relacionados, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vista previa del vínculo, que permite a los usuarios pegar un vínculo en los mensajes y Outlook en la Web genera automáticamente una vista previa enriquecida para dar a los destinatarios una idea del contenido de destino. Esto también funciona con vínculos de vídeo. • El reproductor de vídeo insertado ahorra tiempo al usuario al mantenerlos en el contexto de las conversaciones. Aparecerá automáticamente una vista previa insertada del vídeo después de insertar la URL. • Marcas y marcadores permiten a los usuarios conservar los mensajes de correo electrónico esenciales en la parte superior de la Bandeja de entrada (Marcas) y marcar los demás para su seguimiento (Marcadores). Las marcas son ahora específicas para cada carpeta, lo que es ideal para cualquiera que use carpetas para organizar su correo electrónico. Busque y administre rápidamente los elementos marcados con filtros de la bandeja de entrada o el nuevo módulo de tareas, accesible desde el iniciador de aplicaciones. • Mejoras en el rendimiento en varias áreas en Outlook en la Web, como creación de eventos de calendario, redacción, carga de mensajes en el panel de lectura, ventanas emergentes, búsqueda, inicio y cambio de carpeta. • Nuevo panel de acciones de Outlook en la Web, que permite hacer clic rápidamente en las acciones más usadas, como Nuevo, Responder a todos y Eliminar. Se agregaron algunas acciones nuevas, así como Archivo, Limpiar y Deshacer.
Licencias de acceso para usuarios de correo electrónico	50 licencias de estándar acceso cal para correo versión gobierno
Servicio de configuración y traslado de servidor actual	<p>Instalación de sistemas operativos Windows Server /2019 en el servidor y funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de servicios y características requeridas por servidor de correo • Instalación de servidores correo y roles de transporte • Configuración de conectores • Pruebas de flujo de correo y enlace • Configuraciones de las bases de datos y registros • Configuración de límites de almacenamiento y traslado de correos • Configuración de buzones • Configuración de políticas de seguridad • Verificación de la instalación • Verificación de funcionamiento de roles • Configuración de destinatarios • Configuración de direcciones de correo y lista de correo • Configuración del transporte • Configuración de clientes • Configuración de clientes Mapi • Publicación y aseguramiento de Outlook Web Application • Configuración de clientes Pop3/ imap



AM

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación y Configuración de motores anti-spam en el servidor de transporte
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente debe ser un Partner Certificado Microsoft y debe presentar credenciales y documentos que amparen este status. • El oferente debe poseer las siguientes acreditaciones Cloud Platform, Cloud Productivity, Collaboration and Content, Data Analytics, Datacenter como garante de las implementaciones que se efectuaran. Las acreditaciones deben ser de la oficina local del cliente en El Salvador si se tratara de una subsidiaria de una multinacional. • El oferente debe de mostrar experiencia comprobada con al menos 3 cartas de referencias de proyectos de implementación y/o mantenimiento de soluciones iguales o muy similares a la que se están solicitando y al menos 2 de las Referencias deben de ser de instituciones gubernamentales. • El oferente debe de presentar las acreditaciones técnicas (Certificados Microsoft) que ampararan que los ingenieros a cargo de la implementación poseen acreditaciones de Ingeniera Microsoft. • El esquema de servicio debe incluir un equipo mínimo de 2 por parte del oferente para brindar el servicio contratado por institución. • El ofertante debe amparar con documentación legítima que posee en su staff a los ingenieros Certificados Microsoft que serán responsables de su implementación y no se trata de personal subcontratado solamente para el proyecto, los mismos deben de ser un personal local del territorio de El Salvador.
Tiempo de Entrega	Sin sobre pasar el 31 de diciembre 2020

DOCUMENTACION QUE PRESENTAR

- 1) Presentar carta del fabricante, firmada, por el (los) fabricantes (s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica, en la cual establezca que el oferente es distribuidor autorizado de la marca de los equipos ofertados.
- 2) Presentar una (1) Carta de Referencia en original a nombre de la COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, con fecha de emisión no mayor a 30 días previo a la fecha de la presentación de la oferta técnica y documentación, suscritas por instituciones públicas o privadas, en donde se haya proporcionado en los últimos dos (2) años, suministro iguales o similares a lo ofertado en la presente Oferta de Compra, con una calificación mínima de Excelente, las que deberán ser firmadas y selladas por el respectivo titular, autoridad, director, gerente o encargado de la administración del contrato.
- 3) Presentar Ficha Técnica, Brochures o Documento que respalde las Especificaciones Técnicas del ítem o ítems ofertados.
- 4) Presentar Carta Compromiso suscrita por el Representante Legal o Apoderado de la Sociedad Ofertante o Propietario en caso sea persona Natural, mediante la cual exprese que, de ganar la negociación su representada se compromete a cumplir con todo el

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

contenido establecido en la presente Oferta de Compra, relacionado con el suministro ofertado.

SUBSANACIONES Y ACLARACIONES

CONAMYPE podrá solicitar subsanaciones a las ofertas Técnicas.

Durante la evaluación técnica, la CONAMYPE cuando exista una contradicción o ambigüedad entre lo expresado en la información (documentación) presentada y lo requerido en este Anexo No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DE LOS EQUIPOS, considerará la que Cumple y será de Obligatorio cumplimiento en caso el Oferente cierre Contrato.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El ofertante deberá examinar cuidadosamente lo descrito en cada uno de los apartados de este numeral, debido a que al presentar su oferta técnica da por aceptada las indicaciones contenidas en este documento, por consiguiente, la CONAMYPE no será responsable de las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o mala interpretación de estos.

PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Dentro de la oferta técnica se deberá incluir un cuadro comparativo en formato *físico y digital editable* que incluya las especificaciones técnicas solicitadas y las especificaciones técnicas ofertadas, según formato siguiente:

ITEM	DETALLE ESP. TÉCNICA SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	CANTIDAD REQUERIDA	DETALLE ESP. TECNICA OFERTADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	MARCA

CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- Cada ofertante presentará solamente una oferta, la cual se considerará final y no se admitirán ofertas alternativas.
- Deberá presentar toda la documentación requerida en el apartado DOCUMENTACION A PRESENTAR, de la presente oferta.
- La evaluación de las Especificaciones Técnicas se realizará según los criterios **CUMPLE/NO CUMPLE** por cada ítem ofertado, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas detallados en el numeral 1 de este documento.



Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

ANEXO N°. 6

DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA BANCARIA

(Será presentada solo por la(s) empresa (s) que cierren negocios en la Rueda de Negociación, una sola vez en la Tesorería del _____).

DECLARACION JURADA (en papel membretado de la Empresa y autenticada por notario)

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la(s) cuenta(s) que detallo a continuación, será utilizada por la Tesorería del _____ para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según acuerdo del. Asimismo, para los pagos electrónicos a través de la E/Banca Empresarial la(s) cuenta(s) a declarar deben ser de Instituciones autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las registradas en la Cámara de Compensación Automatizada (ACH).

La(s) cuenta(s) a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA (s)	NUMERO DE CUENTA (s)	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO (s)

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2- Que, en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuó es suficiente para asumir todas las responsabilidades.
- 3- En caso de que la(s) cuenta(s) indicada anteriormente en un futuro sea inoperante se informará por escrito el cambio del mismo.
- 4- La auténtica del notario debe dar fe en que calidad actúa el firmante (personería Jurídica del representante legal)

San Salvador, _____

FIRMA _____
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
 DUI

sello de la
 empresa
 o institución

Anexo de Contrato No.27424, Oferta de Compra No.274,20/11/2020

FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA ANEXO N°. 7

Contrato	27424	Número Oferta:		274/2020			
Oferta:	SUMINISTRO EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS						
Item	PRODUCTOS	Unidad	Cantidad	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	SOLUCIÓN DE CORREO ELECTRONICO	UNIDAD	1.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 8,475.0000	\$ 8,475.00
TOTAL CONTRATO							\$ 8,475.00



Edwin Arturo Molina López
Agente de Bolsa Credencial No. 77
BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)
Representante del Estado



Ana Elizabeth Martínez Quijano
Agente de Bolsa Credencial No. 38
Multiservicios Bursátiles, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor



Jorge Adalberto Merlos Meléndez
Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.



